

## **Fiduprevisora - FOMAG oficializa la red nacional de prestadores de salud para los docentes y sus familias**

**(Bogotá D.C. 1 de octubre de 2025)** La Fiduprevisora – FOMAG informa a todos los docentes del país y a sus beneficiarios que se oficializó la red nacional de prestadores de servicios de salud, organizada por departamentos y disponible para consulta pública.

Este paso garantiza a la comunidad educativa que la prestación de los servicios no se verá interrumpida en ningún momento, y que los maestros y sus familias seguirán recibiendo atención de manera continua, oportuna y con calidad en todo el territorio nacional.

La red nacional está conformada por más de 1.975 IPS y 3.967 sedes, que aseguran cobertura en todos los departamentos. Si bien en algunos territorios dispersos persisten desafíos de acceso, el FOMAG ha puesto en marcha procesos de depuración, verificación y fortalecimiento de la red, con el propósito de ampliar la cobertura y garantizar transparencia y calidad en la atención.

*“Con la oficialización de esta red aseguramos que los servicios de salud para los docentes y sus familias continúan con normalidad, bajo condiciones de equidad y calidad que fortalecen el modelo de salud del Magisterio”*, afirmó Aldo Enrique Cadena, vicepresidente de Fiduprevisora – FOMAG.

La Fiduprevisora – FOMAG reitera su compromiso con la transparencia, la mejora continua y la sostenibilidad del modelo de salud del magisterio. Nuestro propósito es claro: brindar a los maestros de Colombia y a sus familias un acceso digno, oportuno y seguro a los servicios de salud, contribuyendo al fortalecimiento de la educación pública del país.

Los listados completos de prestadores por departamento, municipio y modalidad de atención estarán disponibles en la página web oficial del FOMAG, así como en los canales de atención de la Fiduprevisora. Invitamos a los docentes y sus familias a consultarlos para identificar fácilmente la red de servicios habilitada en su región.

Consulte aquí la red nacional de prestadores

<https://www.fomag.gov.co/comunicado-al-magisterio-colombiano/>